

Entre nosotros, ALBERTO ESQUIVEL VOLIO, ⁵⁹⁻⁸⁶ mayor, casado, Ingeniero Agrónomo, vecino de Santa Bárbara de Heredia, portador de la cédula de identidad N°1-322-601 en mi condición de Ministro de Agricultura y Ganadería, en adelante denominado "EL MINISTERIO" y FRANKLIN FLORES GUILLENT, mayor, casado una vez, Biólogo, vecino de Urbanización Florencio del Castillo, 50 metros Sur de Transportes El Tesoro, Cartago, y portador de la cédula de identidad N°9-076-660, en adelante denominado "EL BENEFICIARIO", convenimos en celebrar el presente contrato de adiestramiento, que se registrará en especial por las siguientes cláusulas:-----

PRIMERA: "EL MINISTERIO" concede a "EL BENEFICIARIO" un permiso con goce de salario por un lapso de dos años con el objeto de que viaje y participe en un Curso de Maestría en Ordenación de Bosques con énfasis en Parques Nacionales el cual se llevará a cabo en la Universidad de Mérida, Venezuela, "Facultad de Ciencias Forestales".-----

SEGUNDA: Dicho entrenamiento se verificará del 6 de enero de 1987 al 15 de enero de 1989,-----

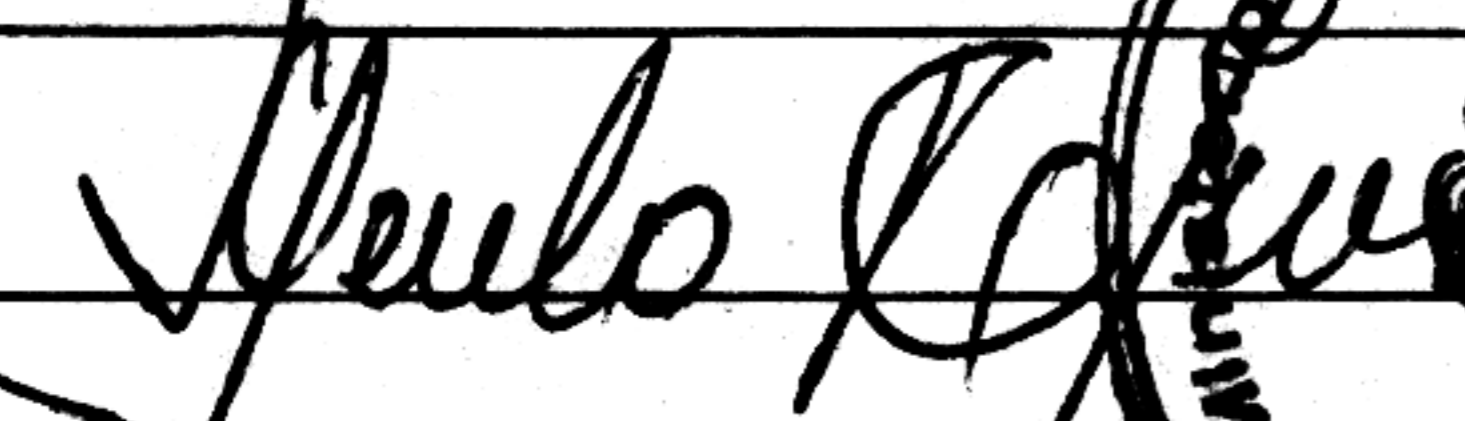
TERCERA: Los gastos de pasajes, viáticos de estadía y estudios serán sufragados por la Organización de Estados Americanos (O.E.A.),-----

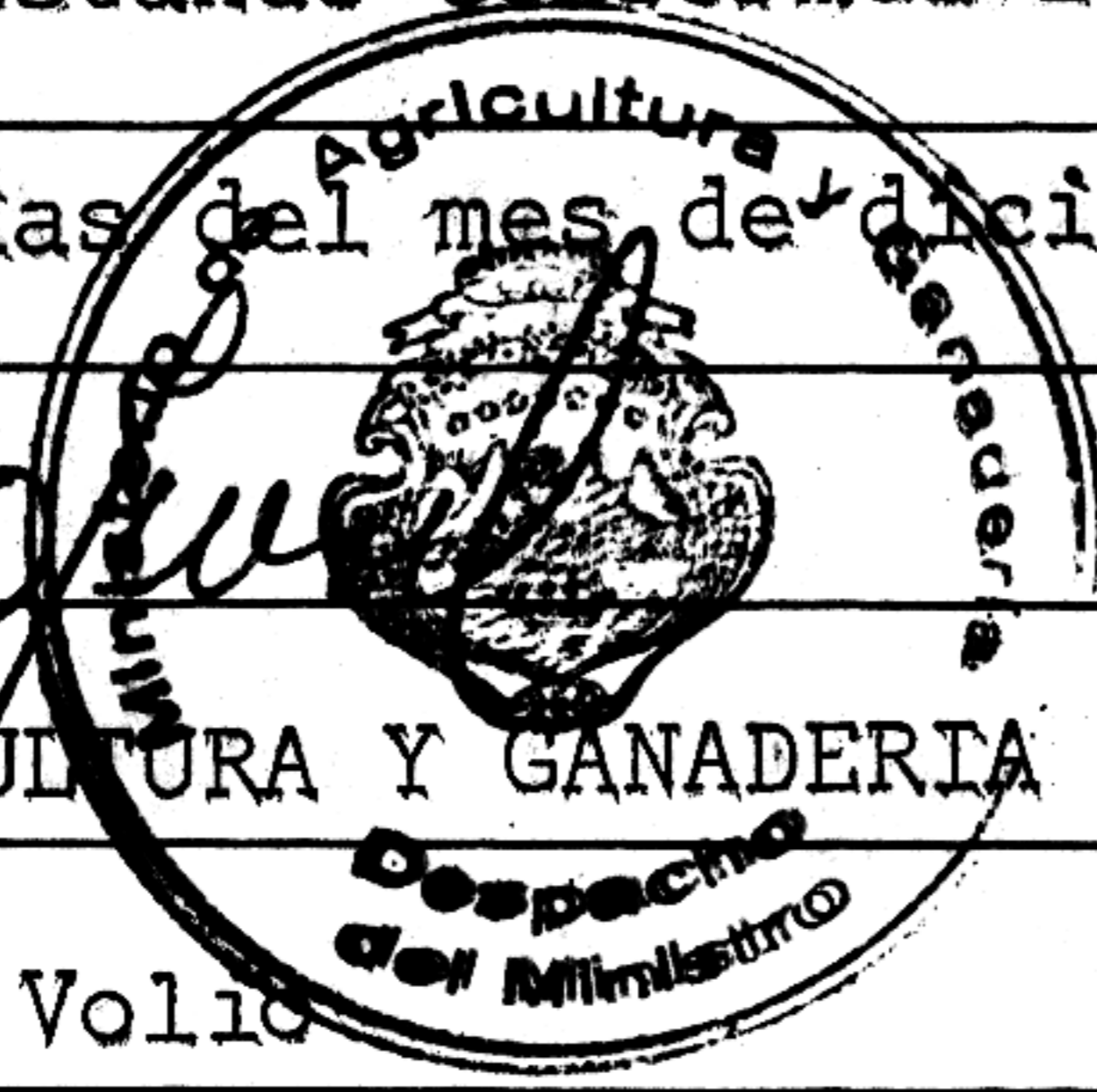
CUARTA: "EL BENEFICIARIO" se compromete una vez terminados sus estudios o entrenamiento a prestar sus servicios a "EL MINISTERIO" en la rama de su especialidad por un período 3 veces mayor al de la licencia otorgada, sea seis años.-----

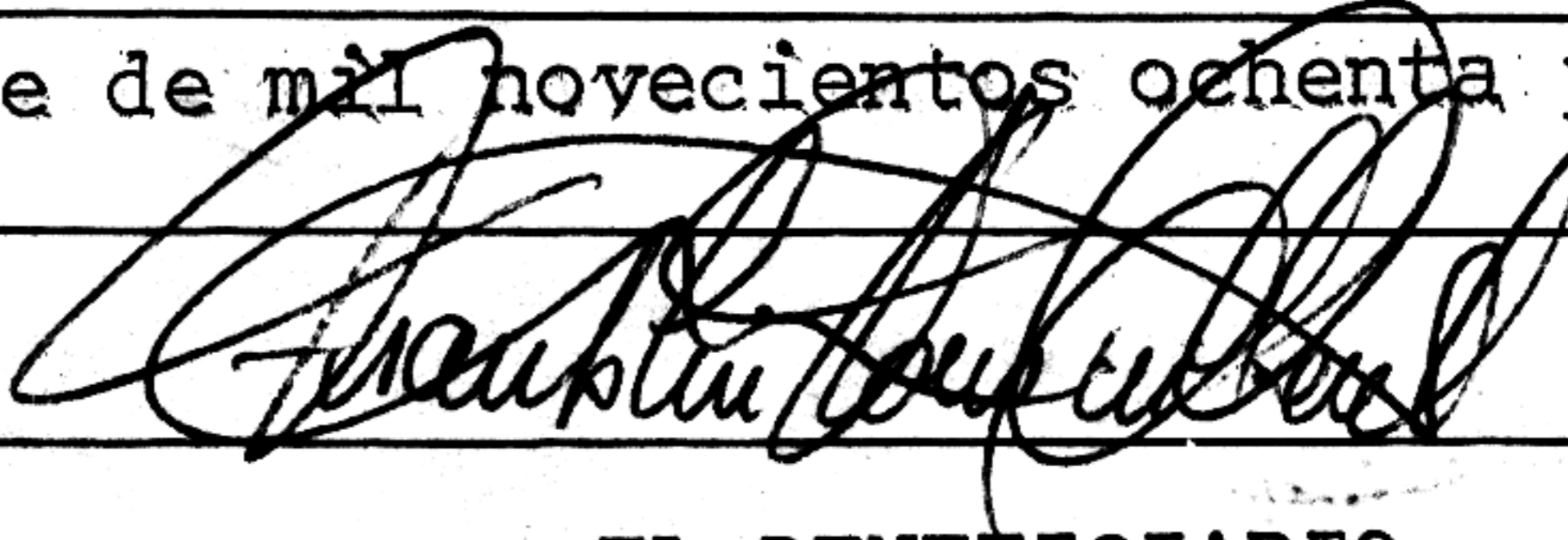
QUINTA: Como garante solidario de las obligaciones aquí contraídas por "EL BENEFICIARIO" se tendrá a la señorita María del Rosario Calvo Fonseca, mayor, soltera, Médico-Pediatra, vecina de Tres Ríos, 150 metros al Oeste de la Escuela de Tres Ríos, portadora de la cédula de identidad 3-181-647,-----

SEXTA: Este contrato rige a partir del 6 de enero de 1987,-----

Leído lo anterior y estando conformes las partes firmamos en la Ciudad de San José, a los quince días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y seis.-----


EL MINISTRO DE AGRICULTURA Y GANADERIA
Alberto Esquivel Volio




EL BENEFICIARIO
Franklin Flores Guillent

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

EL GARANTE

María del Rosario Calvo Fonseca

María del Rosario Calvo Fonseca

3.181647

PL/ndem

[Faint handwritten notes and stamps]